

¿Qué pasó en la 13^o sesión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas sobre el envejecimiento?

3-6 de Abril de 2023

Sobre el OEWG13

El [Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas](#) (OEWGA, por sus siglas en inglés) fue creado en el año 2010, mediante una resolución de la Asamblea General, con la finalidad de fortalecer la protección de los derechos humanos de las personas mayores en todo el mundo. Su bureau está conformado por 3 Estados Miembros (Eslovaquia, Filipinas, Canadá) y el Presidente (Argentina).

El mandato del OEWGA consiste en analizar el marco legal internacional en relación con los derechos humanos de las personas mayores e identificar las lagunas de protección y la mejor manera de abordarlas, incluyendo la posibilidad de crear una convención internacional sobre los derechos de las personas mayores. Para ello, los Estados Miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas se reúnen en una sesión del OEWGA, que se celebra con carácter anual en la sede de Naciones Unidas (Nueva York), para estudiar la situación de los derechos de las personas mayores y debatir sobre la necesidad de crear una convención que garantice el pleno ejercicio de sus derechos humanos y proteja su dignidad.

Este año no fue la excepción. La [13^o sesión](#) tuvo lugar del 3 al 6 de abril, en Nueva York.

Anualmente, el grupo de trabajo de composición abierta considera dos nuevas áreas de enfoque. El año posterior, al haber examinado las lagunas en las áreas seleccionadas, el Grupo de Trabajo examina el contenido normativo: cómo se define cada derecho, cuáles son o deberían ser las obligaciones de los Estados y cómo los Estados deben aplicar los derechos en la práctica.

Las nuevas áreas de enfoque en esta sesión fueron:

- Derecho a la salud y acceso a los servicios de salud
- Inclusión social

Las áreas en las que se discutió el contenido normativo son:

- Derecho de las personas mayores a contribuir al desarrollo sostenible
- Seguridad económica

Apoyo de oradores de alto nivel de la ONU

Durante la sesión de apertura el lunes 3 de abril, varios oradores de alto nivel tomaron la palabra y expresaron su apoyo por una mejor protección de los derechos de las personas mayores y por una Convención de las Naciones Unidas.

Csaba Kőrösi, presidente de la Asamblea General, señaló que la Cumbre de los ODS en septiembre, será la ocasión para renovar nuestro compromiso de combatir la discriminación por edad y la pobreza que afectan a las personas mayores, y que cumplir el mandato de la OEWGA es fundamental para alcanzar este objetivo.

El **Sr. Li Junhua, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales**, subrayó que, por primera vez en la revisión del Plan de Acción de Madrid (MIPAA por sus siglas en inglés), había Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil de las cinco regiones que reconocían que un instrumento jurídico internacional para proteger los derechos de las personas de edad complementaría y reforzaría el MIPAA. También reiteró el llamado del Secretario General para acelerar los esfuerzos para "*desarrollar propuestas para un instrumento legal internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas mayores*".

Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hizo hincapié en que necesitamos un instrumento jurídicamente vinculante específico sobre los derechos de las personas mayores y pidió a los Estados Miembros que aceleren los esfuerzos para lograr este objetivo. También resaltó en que la voz de las personas mayores debe escucharse en la Cumbre de los ODS y la Cumbre del futuro.

Craig Mokhiber, jefe de la Oficina del ACNUDH en Nueva York, dijo que la invisibilidad de las personas mayores en el marco de los derechos humanos es en sí misma un reflejo de la falta de prioridad y el abandono que estas experimentan parte de la sociedad. También señaló que no hay duda de que existen brechas normativas y de protección, pero que el desafío es un desafío político, lograr que se reconozcan esas brechas.

María Soledad Cisternas Reyes, Enviada Especial del Secretario General sobre Discapacidad, criticó duramente la falta de acción de los Estados Miembros y se preguntó si después de 13 años de discusiones sin resultados, el OEWGA está perdiendo su credibilidad.

Participación de los Estados Miembro

Desde la primera sesión en 2011, un total de 45 Estados Miembros han hecho declaraciones nacionales en apoyo de una nueva Convención durante el OEWGA.

Durante el período de sesiones de este año, 19 Estados Miembros expresaron explícitamente su apoyo a una convención:

1. Argentina
2. Brasil
3. Chile
4. Colombia
5. Costa Rica
6. Cuba
7. Ecuador
8. El Salvador
9. Eslovenia
10. Filipinas
11. Kenia
12. México

13. Marruecos
14. Nigeria
15. Perú
16. Portugal
17. República Dominicana
18. Turquía
19. Uruguay

Portugal expresó su apoyo por primera vez.

Sin embargo, varios Estados Miembros que expresaron su apoyo a una Convención por primera vez en 2022 o el año anterior, guardaron silencio este año. Entre ellos se encuentran Bolivia, Burundi, Camerún, Panamá y el Reino Unido. Sorprendentemente, Tanzania y Tailandia expresaron su apoyo durante la reunión de múltiples partes interesadas en Ginebra, pero no durante el OEWGA 13.

Varios Estados Miembros, aunque no se refirieron explícitamente a una convención, subrayaron la necesidad de que la OEGWA cumpliera su mandato o de que la comunidad internacional intensificara sus esfuerzos para proteger los derechos de las personas mayores, entre ellos Alemania, Austria, Grecia, Canadá y la Unión Europea.

Otros Estados miembros, como Bélgica y Francia, dijeron que era necesario aplicar mejor los instrumentos existentes. Muchas intervenciones de los Estados miembros carecían de un enfoque claro en los derechos.

La decisión tomada en el OEWG13

En el OEWGA 12, Argentina anunció el establecimiento de un grupo básico interregional informal que prepararía un proyecto de decisión. El proyecto de decisión fue presentado el jueves 6 de abril por Chile y **aprobado por consenso**. Fue copatrocinado por una larga lista de otros Estados miembros.¹ La decisión (A/AC.278/2023/L.1/Rev.1) puede descargarse [aquí](#).

¿Qué dice?

- Es principalmente procedimental en su contenido.
- Crea un proceso entre sesiones.
- Pide a la Presidenta del GTCA que nombre dos cofacilitadores, que ya tiene
 - H.E. Sra. Ana Paula Zacarias, Representante Permanente de Portugal
 - H.E. Sr. Ronaldo Costa Filho, Representante Permanente del Brasil
- Se pide a los cofacilitadores que faciliten el examen del marco de derechos humanos existente y la identificación de posibles lagunas y la mejor manera de abordarlas

¹ Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América, Filipinas, Italia, Malta, Montenegro, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía y Uruguay.

¿Cómo será este trabajo entre sesiones?

Se invita a los dos cofacilitadores a:

- Establecer un calendario claro
- Llevar a cabo reuniones intergubernamentales informales abiertas, transparentes e inclusivas entre el OEWGA13 y el OEWGA14, con todos los Estados miembros, organismos especializados y observadores en la Asamblea General
- Colaborar con instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y con el Experto independiente durante el proceso
- Presentar las propuestas de recomendaciones intergubernamentales negociadas, para ser consideradas en el OEWGAA14 y para ser presentadas para su consideración por la Asamblea General en el 2024.

¿Por qué es importante esta decisión?

- Queremos que el OEWGA pase a una fase de negociación. Esto requiere inevitablemente que los Estados miembros lleguen a un acuerdo sobre las lagunas en el marco de derechos existente y la mejor manera de abordarlas. Hasta la fecha, aún no hay consenso.
- La decisión tiene por objeto apoyar al OEWGA para que finalmente cumpla con la resolución 65/182 de la Asamblea General y cumpla su mandato después de 13 años de discusiones.
- El trabajo entre períodos de sesiones puede allanar el camino para la creación de consenso y un acuerdo formal durante el OEWGA14.

¿Cómo se queda corta?

- La sociedad civil no fue incluida en el proceso de redacción.
- Las recomendaciones deben ser "consideradas" en el OEWGA14, lo que significa que no hay garantía de que sean adoptadas.
- El término "colaborar" con es poco común en el lenguaje de la ONU y, por lo tanto, sigue siendo demasiado vago si la sociedad civil podrá participar de manera efectiva y significativa.
- No hay una sola referencia a una Convención o instrumento vinculante.

Otros resultados o novedades

- Los dos nuevos temas que se discutirán en OEWG14 son (1) accesibilidad, infraestructura y hábitat, y (2) participación en la vida pública y en los procesos de toma de decisiones.
- Nigeria, firme partidario de una nueva convención de las Naciones Unidas, se convertirá en el miembro del Bureau del OEWGA, representando a la región africana.

Compromiso de HelpAge - ¿Logramos nuestros objetivos?

1. Asegurar que las voces de las personas mayores en los países de ingresos bajos y medianos sean escuchadas durante las discusiones.

- Sí, a través de nuestras consultas con personas mayores que se utilizaron en nuestros informes, aportes escritos y declaraciones orales.

- Sí, apoyando a nuestros socios y miembros de la red, en particular Rose Bongole (URAA) y Elie Mugabowishema (NSINDAGIZA), quienes participaron en persona e hicieron declaraciones durante la sesión del GTCA y los eventos paralelos.
2. Crear conciencia sobre los desafíos particulares de derechos humanos que enfrentan las personas mayores con respecto a las dos nuevas áreas de enfoque: el derecho a la salud y la inclusión social.
 - Sí, nuestros dos nuevos informes de consulta proporcionan información sobre los desafíos particulares que enfrentan las personas mayores con respecto al derecho a la salud y la inclusión social. Ambos informes también figuran en el [sitio web del OEWG](#).
 - HelpAge presentó su trabajo y recomendaciones durante un evento paralelo virtual organizado junto con la Asociación Internacional de Sociología.
 3. Influir en el debate sobre los elementos normativos del derecho de las personas mayores a contribuir al desarrollo sostenible y a la seguridad económica.
 - Sí, nuestras aportaciones escritas sobre elementos normativos se mencionan en el [documento de trabajo](#) presentado por el ACNUDH al OWECA.
 4. Fortalecer las conexiones con la oficina del ACNUDH en Nueva York y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
 - Sí, participamos y compartimos nuestros mensajes clave sobre los derechos de las personas mayores durante la sesión de la OEWGA y el evento paralelo organizado conjuntamente por el ACNUDH y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
 5. Fortalecer las conexiones con los participantes de la sociedad civil, las INDH y el Experto Independiente sobre el disfrute de todos los derechos por las personas de edad.
 - Sí, colaboramos activamente con las OSC, las INDH y el Experto Independiente durante una serie de reuniones preparatorias, reuniones informativas de ONG y eventos paralelos.
 - Durante la primera sesión informativa, HelpAge presentó las principales preguntas y mensajes clave para OEWG13 que fueron bien recibidos y utilizados por varias OSC para informar sus propias declaraciones.
 6. Fortalecer las conexiones con los delegados del 'Grupo de amigos'², y otros Estados miembros clave.
 - Sí, interactuamos en particular con la Oficina del Representante Permanente de Chile ante la ONU y el Embajador Adjunto participó como orador principal en nuestro evento paralelo.
 - También colaboramos con representantes de otros Estados Miembros clave durante reuniones oficiosas, incluidos el Canadá y Austria.

² El Grupo de Amigos de las Personas Mayores está integrado por 25 Estados Miembros que se han comprometido a apoyar los esfuerzos en pro de un instrumento jurídico internacional que proteja los derechos de las personas de edad.

7. Establecer una conexión con el nuevo Alto Comisionado para los Derechos Humanos y obtener su apoyo para la protección de los derechos de las personas mayores y la necesidad de una Convención de la ONU.

- No, el Alto Comisionado no estaba en Nueva York personalmente en el momento del período de sesiones. Sin embargo, hizo una fuerte declaración en video a favor de una convención.

8. Aumentar el apoyo de los Estados miembros a la adopción de un instrumento vinculante para proteger los derechos de las personas mayores.

- Sí y no, Portugal habló por primera vez a favor de una convención. Sin embargo, varios otros Estados miembros que anteriormente apoyaban un instrumento vinculante utilizaron un lenguaje más ambiguo, por lo que su posición no está clara.

9. Promover la adopción del proyecto de decisión propuesto por el grupo básico interregional.

- Sí, promovimos activamente la adopción de la decisión que se adoptó por consenso el último día del período de sesiones.

10. Promover la inclusión y la participación significativa de las personas mayores y la sociedad civil en todas y cada una de las actividades de un grupo de trabajo formal entre períodos de sesiones.

- Sí y no, si bien abogamos firmemente por la inclusión en el proceso entre sesiones, la versión final de la decisión utiliza el término "colaborar con" en lugar de "participar".

Próximos pasos: influir en trabajo entre períodos de sesiones

El formato

- Identificar las principales solicitudes para compartir con los cofacilitadores, tales como:
 - Claridad sobre el proceso y cómo la sociedad civil podrá participar: ¿qué significa "colaboración"?
 - Claridad sobre cómo se tendrán en cuenta los informes existentes de períodos de sesiones anteriores
 - Aviso previo de las reuniones y calendario publicado
 - Garantizar una participación significativa de las personas mayores
 - Accesibilidad y participación virtual
- Preparar un modelo de carta para que los miembros de la red escriban a los cofacilitadores y sus gobiernos sobre el formato

Los insumos

- Utilizar los insumos existentes y los informes de consulta para demostrar las lagunas y por qué necesitamos una Convención durante las reuniones entre períodos de sesiones.

- Participar en las reuniones y consultas preparatorias regionales de GAROP
- Preparar un modelo de carta para que los miembros de la red escriban a los cofacilitadores y sus gobiernos sobre la necesidad de una convención de las Naciones Unidas